



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 SALTA, REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332

"2024: 30 años de Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de Gratuidad de la Universidad"

"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:
Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -CD- N°

285-24

26 ABR 2024

Salta,
Expediente Sro N° 19.191/23

VISTO: La Resolución N° 144/2023 del Consejo Asesor de Sede Regional Orán en transición a Facultad, mediante la cual se designa a Lic. Laura Beatriz SALINAS en el cargo de Auxiliar Docente de Primera categoría Interino dedicación Semiexclusiva para la asignatura SOCIO ANTROPOLOGIA EN SALUD de la carrera de Enfermería de Sede Orán; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. C.S. 253/23 se delega a los respectivo Consejos Asesores de las Sedes Regional Orán y Tartagal en transición a Facultad, las atribuciones en relación a los Llamados a Inscripción de Interesados y Concursos Regulares de las distintas categorías de Docentes, según la reglamentación vigente (Art. 2°).

Que el Director a/c de la Dirección Gral. de Administración de Sede Orán, remite el Expediente de referencia para la convalidación de las Resoluciones.

POR ELLO:


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 03-24 realizada el 26/03/24)


RESUELVE

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución CA-SO-144/2023 emitida el 07/12/23, mediante la cual se designa a Lic. Laura Beatriz SALINAS en el cargo de Auxiliar Docente de Primera categoría Interino dedicación Semiexclusiva para la asignatura SOCIO ANTROPOLOGIA EN SALUD de la carrera de Enfermería de Sede Regional Orán en transición a Facultad.

ARTICULO 2°: Publicar en el Boletín Oficial, remitir copia a Dirección Gral. de Personal y siga a Sede Regional Orán, a sus efectos.


Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa